

dispuesto en el artículo 61 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 20 de febrero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Julia Silos Gamonal, con domicilio en Avda. Generalísimo, 1, Plasencia (Cáceres), solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. línea «Norte» derivación Central Batán, de Iberduero.
Final: C. T. proyectado.
Término municipal afectado: Plasencia.
Tipo: Aérea.
Tensión de servicio: 13,2 KV.
Longitud en metros: 18.
Materiales: Apoyos metálicos (entronque) (H) Centro T. Crucetas metálicas. Aisladores de vidrio. Conductores Al-Ac 31,1 mm.².

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Berrocalillo.
Número de transformador: 1.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 25 KVA.
Relación de transformación: $13.200 \pm 5\% / 380-220$ V.
Presupuesto en pesetas: 833.473.
Finalidad: Electrificación finca.
Referencia del expediente: AT-4.079.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 17 de febrero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del

Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Peticionario: Juan Pedro Arroyo Fernández, en nombre del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela.
Domicilio: Plaza de España.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 11, de la línea de Francisco y Julián Rodríguez Cruz.
Final: Centro de Transformación.
Tipo: Aérea un solo circuito.
Longitud en Km.: 0,030.
Tensión de servicio: 22.000 V.
Conductores: Al-Ac de 3x31,10 mm.².
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.
(Capacidad de transporte): 50 KVA.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Carretera N-430 P. K. 145'4.
Tipo: Intemperie.
Potencia: 50 KVA.
Relación de transformación: 22.000-20.000/380-220 V.
Finalidad de la instalación: Alimentación abastecimiento aguas.
Presupuesto pesetas: 1.336.360.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Referencia: 6/255.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, 11, primera planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 21 de febrero de 1986.

RESOLUCION de la Consejería de Industria y Energía de la Junta de Extremadura en Badajoz, autorizando el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Consejería de Industria y Energía a petición de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., con domicilio en Parque de Castelar, número 2, Badajoz, en solicitud de autorización y declaración en concreto de utilidad pública para la instalación eléctrica que

se reseña a continuación, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y de acuerdo con lo ordenado en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la Industria.

Esta Consejería de Industria y Energía, ha resuelto:

AUTORIZAR a Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., la instalación eléctrica cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 29, L.A.T. repetidor Oliva.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,22.

Tensión de servicio: 15-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Prolongación calle Castejón, en Valencia del Mombuey.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Mejorar suministro.

Presupuesto: 7.052.619 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.788/11.597.

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 25 de febrero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a

información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Ismael García Marcos.

Domicilio: Avda. Juan Carlos I, 6. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 43 línea Sub. Lobón-Mercoguardiana.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'03.

Tensión de servicio: 28-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto P. K. 3'6 Ctra. BA-504 en Puebla de la Calzada.

Tipo: Cubierta.

Potencia: 315 KVA.

Relación de transformación: 28-20/0'22-0'127 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar aserradero de madera.

Presupuesto: 3.893. 460 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.497.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de febrero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Elías y D. Francisco Gómez García.

Domicilio: Plaza Extremeña, 9. Esparragalejo.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 10 línea Zapata de Cía. Sevillana de Electricidad, S. A.

Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'15.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca Alcañiza en Mérida.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 25 KVA.
 Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.
 Presupuesto: 1.482.293 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.490.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 24 de febrero de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cooperativa Ganadera de Salvaleón.
 Domicilio: c/ Risco Candilito número 1. Salvaleón.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 55 bis línea Barcarrota-Salva-tierra.
 Final: C. T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0'006.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31'10 mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Cooperativa Ganadera de Salvaleón.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar fábrica de piensos.
 Presupuesto: 1.722.491 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.487.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de febrero de 1986.

DIARIO OFICIAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
 SECRETARIA GENERAL TECNICA
 NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Constitución, 1
 Teléfonos: 924 / 31 58 12 - 31 59 12
 M E R I D A

Imprime: Editorial **extremadura** Polígono La Madrila - Cáceres